



## INSUFICIENTE LA LEY PARA ACOTAR DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS: STANDARD & POOR'S

 Me gusta  2   9

**México, DF, 20 de febrero 2015 (Círculo Digital).**- Daniela Brandazza, directora senior de calificaciones de finanza públicas internacionales de Standard & Poor's, afirmó que la ley de disciplina fiscal que acota el endeudamiento de estados y municipios, no será suficiente para que exista un orden en sus finanzas públicas.

"La reforma constitucional es un paso en la dirección correcta, pero esa reforma no será suficiente para que haya un orden sostenible de finanzas públicas a nivel local", apuntó Brandazza.

Asimismo, considera que en los 190 días siguientes, la Cámara de Diputados tendrá el reto de crear una ley reglamentaria sobre cómo los gobiernos locales podrán obtener las mejores condiciones de financiamiento, y cómo se fijarán límites de endeudamiento en casos de que exista una garantía federal, así como normas prudenciales del comportamiento financiero para el manejo de presupuesto.

Destacando que aún con estas medidas "la pelota" está del lado de estados y municipios, sobre la generación de debates honestos, sobre para qué piden la deuda y cómo lo van a pagar. *(Con información de El Financiero)*